



R&R

RUCAVADO & RUCAVADO
ABOGADOS



EDUARDO AUGUSTO CORDERO SIBAJA, NOTARIO PUBLICO con oficina en San José, Rohmoser, Centro Corporativo La Nunziatura, segundo nivel, **CERTIFICA**: Que con vista en la Sección Personas Jurídicas, del Registro Público al **TOMOS** setecientos seis, novecientos cincuenta y uno **FOLIOS** treinta y uno, ciento noventa y dos, **ASIENTOS** Treinta y siete, y trescientos diecisiete, se encuentra inscrita la Sociedad domiciliada en San José, Guadalupe, Barrio Turmón, diagonal a la Carretera de Comercio de Costa Rica, denominada **"GRUPO DE COMUNICACIÓN GARNIER SOCIEDAD ANONIMA"**, cédula de Persona Jurídica número tres - ciento uno- ciento veintitres mil doscientos ochenta y cuatro, la cual tiene un **plazo social** de cien años; a partir del día veinticuatro de enero de mil novecientos noventa y dos. Asimismo, con vista en el sistema automatizado de personas jurídicas al tomo trescientos noventa y dos, asiento seis mil setecientos once, según los cuales el señor **ARNALDO JOSE GARNIER CASTRO**, mayor, casado una vez, publicista, portador de la cédula de identidad número uno - quinientos sesenta y tres- quinientos cuarenta y ocho y vecino de San José, es **PRESIDENTE actuando individualmente** con facultades de **APODERADO GENERALISIMO SIN LIMITE DE SUMA** de la Sociedad denominada **"GRUPO DE COMUNICACIÓN GARNIER SOCIEDAD ANONIMA"**, cédula de Persona Jurídica número tres - ciento uno- ciento veintitres mil doscientos ochenta y cuatro. Sociedad y personería que se encuentran vigentes al día de hoy. -

ES CONFORME: Extiendo la presente certificación **EN RELACION**, que corresponde a la certificación número ciento treinta y cuatro - dos mil diez, a solicitud de Arnaldo José Garnier Castro, de conformidad con lo establecido por los artículos ciento diez del Código Notarial y artículo cuarenta y uno siguientes y concordantes de los Lineamientos Generales para la Prestación y Control del Ejercicio y Servicio Notarial emitidos por la Dirección Nacional de Notariado publicados en el Boletín Judicial. Para ser utilizada en la República del Ecuador. Lo omitido no modifica, altera, condiciona, restringe, ni desvirtúa lo transcrito. Agrego y cancelo las especies fiscales de ley. Firmo en San José, a las dieciséis horas del día veintidós de abril del año dos mil diez. -



Se adjunta a su Original

Dirección Nacional Notariado
Ministerio de Justicia
San José, Costa Rica

DNN



ROGELIO FERNÁNDEZ MORENO, Director Ejecutivo de la Dirección Nacional de Notariado de la República de Costa Rica,

CONSTAR: Que las anteriores FIRMA y SELLO BLANCO de notario público **EDUARDO AUGUSTO CORDERO SIBAJA**,

106510003, CARNÉ NÚMERO **6704**, son similares a los que

encuentran debidamente registrados en el Registro de

Notarios de esta Dirección. Se deja constancia de que el

citado notario se haya activo en el ejercicio del notariado

pago del Fondo de Garantía de los notarios públicos

el presente trámite de legalización no prejuzga

eficacia del documento adjunto. **ES CONFORME**

veintiséis de abril del año dos mil diez. Se otorgan

timbres de ley.-

NAA

02 400 201

a su Original

Notario Ayudante Nacional

REPUBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO

Rogelio Hernández
D. Nal. de Notarías

SAN JOSE

28 MAR 2010

Esta autenticación no implica
responsabilidad en cuanto al contenido del documento

Max Sandoval A.
Oficial de Autenticaciones

CONSULADO DEL ECUADOR SAN JOSE - COSTA RICA	
AUTENTICACION N° 117/2010	
Presentada para autenticar la firma que antecede a suscribe certifica que es auténtica, siendo la el (la) señor (a, ita): <i>Pax Sandoval</i>	
En todas sus actuaciones	
PARTIDA ARANCELARIA NL 15	
DERECHOS RECAUDADOS US\$ 50	
LUGAR Y FECHA San José 28 MAR 2010	

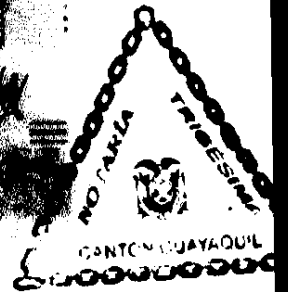
**ENCARGADO DE
ASUNTOS CONSULARES**

Costa Rica
28 MAR 2010 08:46:00
Oficina: FINANCIARIA BANCARIA INS
Cajero: 002220
Documento: 442476
Motivo: 10000
Moneda de Transacción: COLONES
Cuenta: 001-0242476-2
MINISTERIO DE HACIENDA

BOLESE DE LA TRANSACCION

Efectivo: *****625.00
Valores: *****0.00
Total: *****625.00
EXACTOS

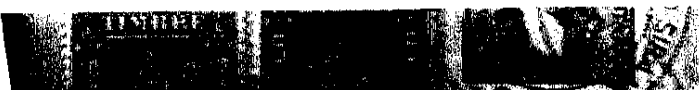
Depositante: 00000



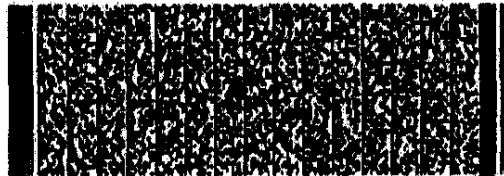
04 AGO 2011

Se Certifica

Por el Sr. GASTON CASTRO



Número de Cédula: 1 0503 0548
Fecha de Nacimiento: 08 08 1981
Domicilio Electoral: P.O. Box 10071, San José, Costa Rica
Lugar de Nac: San José, Costa Rica
Votación: 12 03 2017



34333



REC. AGO 2011

RECEIVED

[Handwritten signature]

